



III PRUEBA CIRCUITO AMATEUR 2023
1ª, 2ª, 3ª, 4ª Y 5ª CATEGORÍA – GOLF DEL SUR
13 Y 14 DE MAYO DE 2023



III PRUEBA CIRCUITO AMATEUR 2023

(1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª CATEGORÍA)

GOLF DEL SUR

13 y 14 de mayo de 2023

DOCUMENTACIÓN DEL TORNEO

CIRCULARES N°57 Y N°58



III PRUEBA CIRCUITO AMATEUR 2023
1ª, 2ª, 3ª, 4 Y 5ª CATEGORÍA – GOLF DEL SUR
13 Y 14 DE MAYO DE 2023



HORARIO DE SALIDAS 1ª Y 2ª CATEGORÍA



3ª PRUEBA CIRCUITO AMATEUR REGIONAL 1ª Y 2ª CAT. **13 DE MAYO - GOLF DEL SUR**

HORARIO DE SALIDAS 1ª Y 2ª CATEGORÍA

FRANJA HORARIA

TEE	HORA	LICENCIA	JUGADOR/A
1	8:20	CP03426561 CP02380845 CP03367907	FAJARDO MONZON, ALICIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL FAJARDO MONZÓN, RAFAEL
1	8:30	CP22435003 CP14783844 CP02188616	VELÁZQUEZ MORALES, DAVID FLAHERTY, CONOR FERNANDEZ- CLAVERIE DIAZ, FELIX
1	8:40	CP22463638 CP02017431 CP02044213	VELÁZQUEZ MORALES, MARIA GROSSO ROMERO, ANTONIO JIMENEZ GRANDE, ALEJANDRO
1	8:50	CP04902425 CP05890758 CP01082551	MONTE SCHULZ, OSCAR ROBERTO KLAUSEN, KNUT DÍAZ GASCON, RAMÓN
1	9:00	CP06807304 CP06743313 CP02089172	GIULIA BELFONTALI CACERES RIVERO, FERNANDO DAMAS GARCÍA, ENMANUEL
1	9:10	CP16808940 CP01818173 CP05453585	GUNTHER, STEFFEN BENITEZ, EDUARDO ACEVEDO HENRIQUEZ, GUSTAVO ALEXIS
1	9:20	CP02018133 CP02400360 CP06991455	GONZALEZ MACHADO MARIN, JAVIER MEDINA EXPOSITO, JOSE FAUSSURIER, EMMANUEL
1	9:30	CP09437975 CP09889234 CP02282107	FRIAS MORALES, DAVID ARIS MARTIN RAMON, JORGE SANCHEZ JORDAN, FRANCISCO
1	9:40	CP20918056 CP00201215 CP09323824	SILVA RAMIREZ, FRANCISCO OROZCO GARCIA, JESÚS ALMENARA LOPEZ, IÑIGO



III PRUEBA CIRCUITO AMATEUR 2023
1ª, 2ª, 3ª, 4 Y 5ª CATEGORÍA – GOLF DEL SUR
13 Y 14 DE MAYO DE 2023



1	9:50	CP09453584 CP09428202 CP28886527	ACEVEDO HENRIQUEZ, IVAN SABARÍS REY, FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ MORALES, VALENTIN CRISTÓ
1	10:00	CP05428981 CP16905778 CP06891832	ZITZER, RAINER ANDREWS, THOMAS DÍAZ AVELLI, JOSE ALEJANDO
1	10:10	CP06978361 CP06989401 CP06400956	EDWARDS, GERARD TOLEDO EXPOSITO, JUAN FOEHRENBACH, JOHANNES
1	10:20	CP06974210 CP06260329 CP09947870 CP02920355	GONZALEZ ALONSO, JORGE DIETRICH, STEFAN ELIAS BATISTA, WALTERIO RODRÍGUEZ CARMONA, BENJAMÍN
1	11:00	CP04972436 CP04366613 CP31361213	FELLI, ADAM MARTÍN ROBAYNA, JULIO SANTANA CORUJO, AGUSTIN
1	11:10	CP20385505 CP20370862 CP04452741	RUIZ GARCIA, JUAN CARLOS LEÓN CARBALLO, JOSÉ RAMÓN HAYES, MARK
1	11:20	CP20399975 CP01315945	BENITEZ MORERA, GREGORIO RAMIREZ GÓMEZ-OJERO, TOMAS



III PRUEBA CIRCUITO AMATEUR 2023
1ª, 2ª, 3ª, 4 Y 5ª CATEGORÍA – GOLF DEL SUR
13 Y 14 DE MAYO DE 2023



HORARIO DE SALIDAS 3ª, 4ª y 5ª CATEGORÍA



3ª PRUEBA CIRCUITO AMATEUR REGIONAL 3ª, 4ª Y 5ª CAT.
14 DE MAYO - GOLF DEL SUR

HORARIO DE SALIDAS 3ª, 4ª Y 5ª CATEGORÍA			
FRANJA HORARIA			
5ª CATEGORÍA			
TEE	HORA	LICENCIA	JUGADOR/A
1	8:10	CP28467533	LOPEZ RUIZ, LUIS RUFINO
		CP02466757	OREJA MONTERO, BEATRIZ
		CP09984194	CABRERA HORMIGA, GUILLERMO
		CP27466532	BLUM, RUDOLF ALEXANDER
1	8:20	CP17321514	FAJARDO MOLINA, RAFAEL
		CP22359972	MOJARRO SACRISTÁN, LAURA
		CP05773014	VENABLES, DAVID
		CP35914548	PADILLA BELZA, DESIDERIO
1	8:30	CP09283757	BORRAGEIROS PARRACHO, MANUEL
		CP06769363	ROBAYNA GENTHE, MAXIMO
		CP14158487	MARRERO GAGLIARDI, ALESSANDRO
		CP00108315	PAREDES TURNES, JUAN MANUEL
1	8:40	CP36888727	GLADKOWSKI MAKOWSKI, PEPE FRYDERYK
		CP05454369	EVANS, PAMELA
		CP06262770	ESTEVEZ SALIETO, ALEJANDRO
		CP09985495	MARTIN HERNANDEZ, ALFONSO
1	8:50	CP06056100	PADILLA MEDINA, ORENAY
		CP09952167	GIMENO CASAÑAS, ROBERTO
		CP09051389	JOVER CASTRO, EMILIO
		CP26370873	MONZON NAVARRO, CONCHI
1	9:00	CP00366302	CONCEPCION MASIP, TOMAS
		CP06798628	SÁNCHEZ RIJO, JOSE MANUEL
		CP09984705	KASHSHAY, YAROSLAV
		CP02965376	CABEZAS DE HERRERA RODRÍGUEZ, JOSE M.
1	9:10	CP09989952	CABRERA RAYA, FRANCISCO JAVIER
		CP02920357	LINDE GONZÁLEZ, BELINDA
		CP05794226	SÁNCHEZ GARCÍA, LUIS JORGE
		CP17367906	MARTINEZ RODRIGUEZ, RITA MARIA



III PRUEBA CIRCUITO AMATEUR 2023
1ª, 2ª, 3ª, 4 Y 5ª CATEGORÍA – GOLF DEL SUR
13 Y 14 DE MAYO DE 2023



1	9:20	CP22950793 CP06370540 CP22405360	MARTIN LINARES, FRANCISCO LORENZO RUEDA, FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, GONZALO ANTON
1	9:30	CP06150819 CP09407416 CP04903689	DÍAZ RODRÍGUEZ , ANDY ANICETO GONZALEZ AGUILAR, JOSE ALBERTO SCHASSBERGER, INGE
1	9:40	CP17327095 CP22901419 CP00942958	SALA SÁNCHEZ, IGNACIO SANJUAN GONZÁLEZ, EDUARDO VICENTE PARADELA OUBINA, FERNANDO
1	9:50	CP09982340 CP24056009 CP06994057 CP01955136	PÉREZ FLORES, EDUARDO GIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JAVIER GOMEZ HELMEYER, OSCAR ARTURO SILOT, SERGIO
1	10:00	CP02051707 CP09061964 CP09070936 CP09074377	PADILLA TORRES, JOSÉ RAMON GONZÁLEZ ARROCHA, JOSE DAVID VELASCO ALMEIDA, IVAN GARRIDO, JORGE
1	10:10	CP22345142 CP04072601 CP15082021 CP06349042	AROS SEPULVEDA, JUAN PALACIOS MACIA, HENRY GERMAN ARMAS BRITO, PEDRO JOSUÉ NUNES LADERA , JUAN CARLOS
1	10:20	CP00979267 CP22968075 CP22992700 CP09888750	PÉREZ ROGER, JAVIER ORTIZ BORGES, ADRIÁN RODRÍGUEZ GÓMEZ, RAÚL FERNANDO PISKAR, NATALIYA
1	10:30	CP02964393 CP22927659 CP22154659 CP04074387	PLATA BELLO, ANA ALVAREZ DÍAZ, RAYCO AFONSO PEREZ, ANTONIO SAEZ VIDAL, CARMEN
1	10:40	CP06150837 CP22154635 CP22154682 CP22154676	DOMINGUEZ PEQUEÑO, BENITO AFONSO PEREZ, ANTONIO C AFONSO PEREZ, JUAN JOSE CASTRO MESA, ANDRÉS
1	10:50	CP22073895 CP04072630 CP05970488 CP04305169	PAILLET ZURDO, DOMINGO GARCES HERRERO , JAVIER KAROLA, Wonneberger MONTERO BARRETO , TERESA ELENA



III PRUEBA CIRCUITO AMATEUR 2023
1ª, 2ª, 3ª, 4 Y 5ª CATEGORÍA – GOLF DEL SUR
13 Y 14 DE MAYO DE 2023



1	11:10	CP20422460 BOGA BOGA, ALVARO CP04149816 GARCIA SICILIA, JESUS MANUEL CP00970980 JUÁREZ MARRERO, JOSÉ NICOLÁS CP20422462 GALVÁN GONZÁLEZ, SALVADOR ANTONIO
1	11:20	CP20370861 SUÁREZ RODRÍGUEZ, PEDRO CP00441957 AGRELLO, GUILLERMO CP28916888 DE CELIS SUAREZ, VICTORINO CP03904354 PEÑATE LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER
1	11:30	CP26953544 JIMÉNEZ RAMIREZ, CRISTOBAL CP04922807 GONZÁLEZ, DOMINGO



REGLAS LOCALES

Serán de aplicación las reglas de golf, las reglas locales permanentes de la RFEG, el Reglamento del Circuito Amateur FCG 2023 y las siguientes

LA BOLA SE COLOCA

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización sólo una vez, colocando la bola original u otra bola, y jugándola, en esta área de alivio:

-Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.

-Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: largo de una tarjeta.

-Limitaciones en la ubicación del área de alivio:

*No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia, y

*Debe estar en el área general

1. FUERA DE LÍMITES

Delimitado por vallas, muros, estacas y líneas blancas.

Hay fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 5 (Campo Links), las estacas blancas definen el fuera de límites solo para ese hoyo

2. OBJETOS INTEGRANTES

Todos los muros dentro del campo.

3. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES

- Todos los caminos con superficie artificial (asfaltados, hormigonados, enmallados).
- Las estacas de fuera de límites interno cuando el fuera de límites no afecta al hoyo que se está jugando

4. TERRENO EN REPARACIÓN

Todas las áreas delimitadas por líneas blancas.

5. LAS ZONAS DE ARENA en los laterales de los hoyos no son BUNKER y son parte del ÁREA GENERAL

6. RITMO DE JUEGO

Está en vigor y ha de cumplirse la política de Ritmo de Juego 2023 publicada por la RFEG que se adjunta a estas reglas locales.

7. NOTA IMPORTANTE PARA LOS JUGADORES DE 3ª, 4ª Y 5ª CATEGORÍA (MODALIDAD STABLEFORD)

El jugador está obligado a levantar la bola desde el momento que no pueda puntuar en el juego de un hoyo:

- primer incumplimiento: advertencia
- segundo incumplimiento: descalificación

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE ESTAS REGLAS LOCALES:
Penalización General (2 golpes)



III PRUEBA CIRCUITO AMATEUR 2023 1ª, 2ª, 3ª, 4 Y 5ª CATEGORÍA – GOLF DEL SUR 13 Y 14 DE MAYO DE 2023



2023 ESP

15. RECOGIDA DE TARJETAS Y TARJETA ENTREGADA.

La localización del área de recogida de tarjetas se especificará en cada torneo en las Reglas Locales. La tarjeta de resultados está entregada cuando el jugador abandona el área de recogida con ambos pies. El personal que registra los resultados es parte del "Comité".

16. RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN - COMPETICIÓN CERRADA.

El resultado de la competición se considera anunciado oficialmente cuando la hoja de resultados finales es colocada por el Comité.

LAS SIGUIENTES SOLO SERÁN DE APLICACIÓN EN COMPETICIONES DE JUGADORES PROFESIONALES

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO Regla 16.1. AGUA TEMPORAL.

RLM J-2 en vigor. Se modifica de la siguiente manera: Cuando hay agua temporal acumulada en el green está permitido el alivio bajo la Regla 16.d o:

- Quitar el agua temporal de la línea de juego en green mediante un rodillo.
- Quitar el agua temporal del green entre grupos mediante un rodillo.
- Quitar el agua temporal cuando una bola se encuentre adyacente al green en cualquier área del campo mediante un rodillo, pero solo cuando sea autorizado por el Comité.

RESTRICCIÓN DEL USO DE MATERIALES DE LECTURA DE GREEN.

RLM G-11 en vigor. Solo material aprobado por el Comité puede ser usado. Materiales aprobados incluyen:

- Libro de distancias aprobado por el Comité a partir de 2022. Nota: No es de aplicación a jugadores aficionados jugando una competición Pro-Am.
- Hoja de posición de banderas aprobada por el Comité.
- Mapa del campo de la competición de tamaño no superior a un folio A4.

OBJETOS INTEGRANTES.

- Muros y postes de contención artificiales cuando están situados en los márgenes de los bunkers. Estos son parte del área general.

- Señales o anuncios flotantes del patrocinador cuando están en áreas de penalización (no se permite el alivio por línea de visión). Los alambres o cables que los sujetan son cables temporales. Nota: Cuando los cables se encuentran fuera del área de penalización se consideran obstrucciones inamovibles.

PRÁCTICA. Regla 5.

Práctica en o cerca del green anterior prohibida RLM I-2 en vigor. La Regla 5.5b se modifica de la siguiente manera: Un jugador no debe realizar ningún golpe de práctica en o cerca del green del hoyo que acaba de jugar o probar la superficie de ese green frotando el green o rodando una bola.

DISPOSITIVOS MEDIDORES DE DISTANCIA.

RLM G-5 en vigor. La Regla 4.3a(1) se modifica de la siguiente manera:

Durante una vuelta, un jugador no debe obtener información sobre distancias utilizando un dispositivo medidor de distancia electrónico. Esta prohibición está también en vigor en un Pro-am jugado como competición oficial.

Penalización por infracción de la Regla 4.3: Véase cuadro de penalizaciones de la Regla 4.3.

PALOS Y BOLAS.

- Un único tipo de bola RLM G-4 en vigor. Excepción: Esta regla local no se aplica a los jugadores profesionales o aficionados en ningún torneo Pro-Am previo o evento de un día o a los aficionados que juegan con jugadores profesionales en un torneo Pro-Am. Penalización por realizar un golpe a la bola infringiendo esta regla local: Un golpe en cada hoyo en el que el jugador ha infringido la Regla.
- Sustituir un Palo Roto o Dañado Considerablemente RLM G-9 en vigor.
- Prohibido Usar Palos de una Longitud Mayor de 46 Pulgadas RLM G-10 en vigor. Esta prohibición está también en vigor en un Pro-am jugado como competición oficial. Excepción: Esta Regla Local no se aplica a los jugadores aficionados jugando únicamente en un torneo Pro-Am.

RFEG Enero 2023

- Alivio en el margen opuesto donde la bola cruzó por última vez el margen del área de penalización donde el margen y el límite del campo coinciden. Cuando la bola de un jugador cruza el margen de un área de penalización donde el margen del área de penalización y el límite del campo coinciden, ese margen es considerado rojo y el alivio en el margen opuesto está disponible de acuerdo con RLM B-2.2.

3. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO. Regla 16.1. y BOLA EMPOTRADA Regla 16.3.

a. Terreno en reparación.

- Todas las áreas marcadas con líneas blancas incluidos los puntos de cruce de espectadores que estén marcados.
- Junta de tepes (RLM F-7 en vigor).
- Zanjas de cables cubiertas de grava.
- Zanjas de drenaje cubiertas de grava.
- Restricción de alivio para el stance en agujero de animal (RLM F-6 en vigor). La Regla 16.1 se modifica de la siguiente manera: "No existe interferencia si el agujero de animal interfiere solo en el stance del jugador".
- Marcas de distancias o líneas (RLM F-21.1 en vigor). Las líneas o puntos pintados en el área general cortada a la altura del fairway o menor deben ser tratados como terreno en reparación, estando permitido el alivio de acuerdo con la Regla 16.1. No existe interferencia si solo existe interferencia en el stance del jugador.

b. Obstrucciones Inamovibles.

- Las áreas marcadas con líneas blancas y la obstrucción inamovible a la que están unidas se tratan como una única condición anormal del campo.
- Las zonas ajardinadas (y todo lo que crezca en ellas) que estén completamente rodeadas por una obstrucción inamovible se tratan como una única condición anormal del campo.
- Carreteras o caminos recubiertos de astillas de madera o similar. Las piezas individuales de astillas de madera son impedimentos sueltos.
- Los árboles con tutor son obstrucciones inamovibles.
- Restricción de alivio para el stance en mangueras de riego por goteo. La Regla 16.1 se modifica de la siguiente manera: "No existe interferencia si una manguera de riego por goteo interfiere solo en el stance del jugador".

c. Bola empotrada. Regla 16.3.

La Regla 16.3 se modifica de la siguiente manera: "No está permitido el alivio sin penalización para una bola empotrada en la pared de un bunker formada por tepes de césped apilados" (RLM F-2.2 en vigor).

4. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES CERCANAS AL GREEN.

RLM F-5 en vigor. Para una bola en el área general, el alivio bajo la Regla 16.1b está permitido si (i) una obstrucción inamovible se encuentra en la línea de juego y está en green o dentro de los dos palos de longitud del green y dentro de los dos palos de longitud de la bola, y (ii) ambos la bola y la obstrucción se encuentran en un área cortada a la altura del fairway (calle) o menor.

5. OBJETOS INTEGRANTES.

- Forros del bunker en su situación prevista.
- Alambres, cables, envoltorios u otros objetos cuando están estrechamente atados (o unidos) a árboles u otros objetos permanentes.
- Muros y postes de contención artificiales cuando están situados dentro de áreas de penalización.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS PERMANENTES.

RLM E-11 en vigor, pero solo si es conocido o virtualmente cierto que la bola de un jugador golpea un cable eléctrico situado dentro de límites y no para el poste que lo sujeta. El jugador debe repetir el golpe (ver Regla 14.6).

7. OBSTRUCCIONES TEMPORALES INAMOVIBLES (OTI).

Líneas y cables eléctricos temporales (RLM F-22 en vigor) - OTIs (RLM F-23 en vigor).

8. PALOS Y BOLAS.

- Lista de cabezas de drives conformes (RLM G-1 en vigor). La penalización por realizar un golpe con un palo que infrinja esta Regla Local: Descalificación.
- Especificaciones de estrías y marcas (RLM G-2 en vigor). La penalización por realizar un golpe con un palo que infrinja esta Regla Local: Descalificación.
- Lista de bolas conformes (RLM G-3 en vigor). La penalización por infracción de esta Regla Local: Descalificación.

9. POLÍTICA DE RITMO DE JUEGO Y CODIGO DE CONDUCTA. Regla 5.6 Y 1.2b.

De acuerdo con la cartulina de política de ritmo de juego y código de conducta de la RFEG en vigor, caso de ser implementada por el Comité de la Prueba.

REGLAS LOCALES Y CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

Las siguientes Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición, así como cualquier añadido o modificación publicada por la Real Federación Española de Golf (RFEG) serán de aplicación en todas las pruebas auspiciadas por la RFEG.

Para ver el texto completo de cualquier Regla Local Modelo (RLM) a la que se hace referencia a continuación, consulte la Guía Oficial de las Reglas de Golf en vigor desde el 1 de enero de 2023.

Excepto cuando de otra forma se especifique, la penalización por infracción de una Regla Local es la penalización general. Match Play (Juego por hoyos) – Pérdida del hoyo; Stroke Play (Juego por Golpes) – Dos golpes.

1. FUERA DE LÍMITES. Regla 18.2.

- Una bola está fuera de límites cuando está más allá de cualquier muro que define un límite.
- Una bola que queda en reposo más allá de cualquier carretera que define el fuera de límites, está fuera de límites, incluso si queda en reposo en otra parte del campo (RLM A-5 en vigor).
- Las puertas cerradas fijas a los muros y vallas forman parte del objeto de límites. No está autorizado el alivio de estas puertas bajo las Reglas 15.2 o 16.1. Una puerta abierta no se considera parte del objeto de límites y puede cerrarse o moverse a una posición diferente.

2. ÁREAS DE PENALIZACIÓN. Regla 17.

- Punto equidistante en el margen opuesto alivio de áreas de penalización rojas. En las Reglas Locales adicionales de cada campo se especificará qué áreas de penalización rojas (si las hubiera) tienen la opción de alivio en un punto equidistante en el margen opuesto. RLM B-2.1 en vigor solo en las áreas de penalización especificadas.
- Zonas de dropaje (ZD) para áreas de penalización. En el caso de que se establezca una ZD para un área de penalización, esta será una opción adicional bajo la penalización de un golpe. La ZD es un área de alivio según la Regla 14.3, lo que significa que una bola debe droparse dentro del área de alivio y quedar en reposo dentro de la misma.

10. SUSPENDER EL JUEGO; REANUDAR EL JUEGO. Regla 5.7.

Las siguientes señales se usarán para suspender y reanudar el juego:

- Suspensión inmediata/situación peligrosa – un toque prolongado de sirena.
- Suspensión normal no peligrosa – tres toques cortos consecutivos de sirena.
- Reanudación del juego – dos toques cortos consecutivos de sirena.
- Cuando el juego se suspenda por peligro inminente, todas las áreas de práctica se cerrarán inmediatamente.

1.1. PRÁCTICA. Regla 5.

- Práctica antes o entre vueltas en stroke play (RLM I-1.1 en vigor). La Regla 5.2b se modifica de la siguiente manera: Un jugador no debe practicar en el campo de una prueba antes o entre vueltas.
- Práctica antes o entre vueltas en match play (RLM I-1.2 en vigor). La Regla 5.2a se modifica de la siguiente manera: Un jugador no debe practicar en el campo de una prueba antes o entre vueltas.

Excepción: Todas las áreas de práctica reconocibles como tales dentro de los límites del campo pueden ser utilizadas por los jugadores para la práctica en cualquier día de la prueba.

12. POLÍTICA DE TRANSPORTE.

RLM G-6 en vigor: Durante una vuelta un jugador o caddie no puede ser transportado en cualquier medio de transporte motorizado salvo autorización o posterior aprobación por parte del comité. Nota: Un jugador que procede bajo la penalización de golpe y distancia está siempre autorizado.

13. CONSEJO EN COMPETICIONES POR EQUIPOS. Regla 24.

Cada equipo puede nombrar a un consejero a quien los jugadores del equipo pueden pedir consejo y recibir consejo durante la vuelta. El equipo debe identificar a cada consejero ante el Comité antes de que cualquier jugador del equipo comience su vuelta.

14. ANOTAR RESULTADOS EN STROKE PLAY.

RLM L-1 en vigor. La Regla 3.3b(2) se modifica de la siguiente manera: Si un jugador entrega una tarjeta de resultados sin que los resultados estén certificados por el jugador, el marcador o ambos, el jugador incurre en la penalización general. La penalización se aplica al último hoyo de la vuelta del jugador.



POLÍTICA DE RITMO DE JUEGO

1. Tiempo permitido para la vuelta

Cada hoyo tiene un tiempo máximo para ser completado en base, principalmente, a su longitud y dificultad. El tiempo máximo de juego para completar los 18 hoyos estará disponible antes de iniciarse la competición.

2. Fuera de posición

Se considerará “fuera de posición” a cualquier grupo que, en cualquier momento durante la vuelta, acumule un tiempo superior al permitido para el número de hoyos jugados y que, además, se encuentre más retrasado del grupo que le precede que el intervalo de salida que tenía con respecto al mismo.

3. Procedimiento cuando un grupo está “Fuera de posición”

- i) Un grupo “fuera de posición” será requerido por el árbitro para recuperar su posición en un tiempo específico. Si no recuperara la posición, podrán tomarse tiempos a todo el grupo o a los jugadores individualmente.
- ii) Si se decide cronometrar a un grupo se informará a todos los jugadores de que el grupo está “fuera de posición”. A discreción del árbitro se cronometrará a todos o solo a alguno de los jugadores.

4. Tiempo permitido para un golpe

- i) El tiempo máximo permitido para un golpe es 40 segundos. Se permiten 10 segundos extra al primer jugador en ejecutar:
 - a) El golpe de salida en un par 3
 - b) Un golpe de aproximación a green
 - c) Un golpe de chip o un putt.
- ii) El tiempo comenzará a contar cuando el jugador haya tenido tiempo suficiente para llegar a su bola, sea su turno de juego y pueda jugar sin ser interferido o distraído.
- iii) El tiempo permitido incluye cualquier medición de distancia, cualquier desplazamiento hacia adelante o hacia atrás y cualquier rutina previa al golpe, incluyendo los swings de práctica.
- iv) En el green, el tiempo empezará a contar cuando el jugador haya dispuesto de un tiempo razonable para levantar, limpiar y reponer su bola, reparar piques y mover impedimentos sueltos de su línea de juego. El tiempo empleado mirando la línea desde detrás del hoyo y/o detrás de la bola está incluido en el tiempo permitido para el golpe.

5. Finalización de la toma de tiempos

La toma de tiempos terminará cuando un grupo vuelva a estar en posición. Los jugadores serán advertidos al respecto.

6. Penalización por infracción de la Regla Local

	1 mal tiempo	2 malos tiempos	3 malos tiempos	4 malos tiempos
Stroke Play	Advertencia Verbal	Un golpe de penalización.	Dos golpes de penalización.	Descalificación.
Match Play	Advertencia Verbal	Un golpe de penalización	Pérdida del hoyo	Descalificación

7. Procedimiento cuando se vuelve a estar “fuera de posición” en la misma vuelta

Si un grupo vuelve a estar “fuera de posición” durante una vuelta, el procedimiento anterior será aplicado en cada ocasión. Los malos tiempos y penalizaciones en que se haya incurrido serán acumulados hasta el final de la vuelta.

8. Toma de tiempos individual sin aviso

Adicionalmente a lo anterior, un jugador puede ser cronometrado individualmente sin necesidad de previo aviso (esté o no “en posición”). Si su tiempo para un golpe excede de 60 segundos el jugador recibirá un “aviso”. Cualquier siguiente mal tiempo conllevará las penalizaciones indicadas en el punto 6.



**III PRUEBA CIRCUITO AMATEUR 2023
1ª, 2ª, 3ª, 4 Y 5ª CATEGORÍA – GOLF DEL SUR
13 Y 14 DE MAYO DE 2023**



RFEG 2023

CODIGO DE CONDUCTA

Este código de conducta recoge las normas esenciales de comportamiento que se espera de los participantes en los torneos y campeonatos auspiciados por la RFEG. Debe asegurarse de que está familiarizado con él, de entenderlo y de cumplir estas normas esenciales en todo momento.

I. Código de Conducta

Las infracciones del código de conducta incluyen, pero no se limitan a:

- a) Cuidado del Campo, por ejemplo:
 - i. No reparar los piques
 - ii. No rastrillar los bunkers
 - iii. No reponer chuletas
 - iv. Pasar el carro sobre o a través de las áreas de salida y/o greenes.
- b) Expresiones inaceptables
- c) Maltrato de palos o del Campo
 - i. Tirar o romper palos
 - ii. Mover o dañar la señalización del campo
 - iii. Dañar el equipamiento del campo. (marcas de salida, banderas, rastrillos etc.)
- d) Falta de respeto a otros jugadores, al Comité de la Prueba, a los árbitros o a los espectadores.
- e) Mal uso de las Redes Sociales.
 - i. Falta de respeto a los demás o a la RFEG a través de cualquier medio de comunicación o plataforma social.
 - ii. Uso continuado de las redes sociales durante la vuelta
- f) Actuar en forma contraria al espíritu del juego.
- g) Vestimenta no acorde al jugador de golf.

2. Aplicación de penalizaciones

El Comité podrá imponer las siguientes penalizaciones para situaciones identificadas en el punto I:

1ª infracción	Advertencia Verbal
2ª Infracción	Un golpe de penalización
3ª Infracción	Penalización General
Incumplimiento posterior o cualquier Grave Falta de Conducta	Descalificación

Notas:

1. Las advertencias o sanciones aplicadas bajo el código de conducta durante una vuelta serán acumulativas para el resto de la misma y hasta el final del torneo o campeonato.
2. El incumplimiento del Código de Conducta por el caddie será aplicable al jugador.

3. La decisión del Comité es final.

El Comité de la Prueba impondrá las sanciones correspondientes. Su decisión es final.



USO DE MEDIDORES DE DISTANCIA

PERMITIDO

CADDY O ACOMPAÑANTES

PERMITIDO

COMITÉ DE LA PRUEBA

D. MACA RODRÍGUEZ

Directora Gerente de Golf del Sur

D. PEDRO URRIZA

Federación Canaria de Golf

D. EMILIO PERERA

Federación Canaria de Golf

ÁRBITROS

D. MIGUEL MARTÍN - (PRINCIPAL)

D. EDUARDO MARTÍNEZ



PREDICCIÓN METEOROLÓGICA

Sábado 13 may	Domingo 14 may
 25° 18°	 24° 17°
Humedad	Humedad
60%	59%
Presión	Presión
1016hPa	1019hPa
Viento	Viento
29 km/h	32 km/h
Índice UV	Índice UV
 9	 10